

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	02 DIC 2024	REG.
		1187
	ENTRÓ	14:00

NOTA N° 542 /24.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 29 NOV 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción de la agente Sara Jacinta NAKAB, D.N.I. N° 14.822.028, dependiente del Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidente del Bloque P.V., a partir del día 1° de Enero de 2025.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

  
Damián Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE PARTIDO VERDE

NOTA N° 213 / 2024  
LETRA: M. L. C.

USHUAIA, 29-11-24

SEÑORA PRESIDENTA.

De mi mayor consideración,

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
1289	29 NOV. 2024	14:09
FIRMA		Inicio

FIRMA  
E. FULCO  
Directora a/c Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Por medio de la presente y en mi carácter de **Legisladora de** la Provincia, Bloque Partido Verde, solicito se tramite la Baja de la Adscripción a la Sra. SARA JACINTA NAKAB D.N.I. N° 14.822.028, a partir del día PRIMERO (1) de ENERO DE 2025, la misma fue Autorizada mediante DECRETPO PROVINCIAL N° 1490/2024.

**Dicha agente mencionada fue notificada de su baja en la Administración Publica, por acogerse al beneficio de la jubilación por ANSES.**

Se adjunta copia del Decreto Provincial N°1490/24, y notificación de la DIRECCION DE PERSONAL NO DOCENTE, ESCALAFON SECO P.O.M.y.S. ZONA SUR- M.E.D.

Sin más la saludo muy atentamente.

PRESIDENTA  
SRA. MONICA SUSANA URQUIZA.  
PODER LEGISLATIVO.

MARIA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO